





## NOVIEMBRE 27 DE 2019

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional decidió levantar la suspensión del calendario académico a partir del jueves 28 de noviembre de 2019, considerando las múltiples expresiones de la comunidad, resultado de reuniones de profesores de la Universidad, de los departamentos y las facultades; con directivos docentes; con representaciones profesorales, estudiantiles y trabajadores; además de las comunicaciones que diversos sectores han dado a conocer.

El levantamiento de la suspensión tiene como propósito reunirnos como comunidad académica, retomar el diálogo respetuoso para dar trámite a los distintos conflictos que cruzan la vida universitaria y poder de manera gradual retomar las actividades académicas como: las prácticas pedagógicas, los trabajos de grado, la movilidad nacional e internacional, los procesos de admisión, entre otros; procesos que en algunos casos habían continuado a pesar de las condiciones de bloqueo de los edificios. Del mismo modo, permite evaluar de manera conjunta el retorno a las actividades académicas que están interrumpidas a partir de la declaración por parte del estamento estudiantil de asamblea permanente con bloqueo desde el 22 de octubre de 2019.

En este marco, el Consejo Académico solicita a las Facultades, Departamentos y Coordinaciones de programas, convocar a estudiantes, profesores y funcionarios por programas, para desarrollar jornadas de análisis y reflexión sobre la actual situación de la Universidad y del país durante los días jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2019, como escenario de diálogo y propuestas para un trabajo académico y reflexivo que iniciará en la semana del 2 al 5 de diciembre con encuentros entre profesores y estudiantes en sus espacios académicos. La modificación del calendario incluye semanas complementarias para finalizar el periodo 2019-2 en el año 2020 porque no existen las condiciones para finalizar el periodo académico en el presente año.

Invitamos a toda la comunidad a mantener el diálogo respetuoso de las distintas opiniones que existen en la Universidad, a reconstruir paulatinamente el tejido social, que hoy requiere nuestro esfuerzo. Esto con el objetivo de enfrentar de manera colectiva los retos que nos impone la sociedad colombiana en cuanto a los problemas estructurales y la necesidad de mantener una formación cualificada de educadores que la Nación nos demanda.

El Consejo Académico ratifica los compromisos adquiridos a partir de los consensos y propuestas de la mesa de diálogo entre delegados del Consejo Académico y del Comité directivo, y delgados de la Asamblea Triestamentaria (8, 12, 13 y 15 de noviembre de 2019), los cuales se resumen a continuación:

- 1. Terminar la gestión necesaria para la vinculación de los tres supernumerarios requeridos por el restaurante.
- 2. Participación en el diseño del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). El PDI en la versión actual incluye las contribuciones realizadas en la mesa de diálogo. Dicha versión publicada junto a un cuestionario virtual, están disponibles para recibir aportes de la comunidad universitaria entre el 25 y 29 de noviembre. Se ha proyectado una jornada de trabajo con representantes estudiantiles, profesorales, funcionarios y trabajadores, para el próximo 2 de diciembre, con el fin de realizar ajustes al documento que será presentado para el respectivo aval al Consejo Académico en la sesión del 4 de diciembre.
- 3. Implementación de lectores para el carné: no se exigirá el uso de los lectores para el ingreso de los estudiantes a las instalaciones de la Universidad y se proyecta su traslado a otras instalaciones para el uso de funcionarios, profesores y administrativos.
- 4. Apertura para ingreso peatonal por la calle 73: estará habilitado el ingreso peatonal por la calle 73 de lunes a miércoles durante todo el día. Los jueves y viernes se realizará de 6:30 a.m. a 2:00 p.m.
- 5. Eliminación del artículo 11 de las resoluciones de vinculación de profesores catedráticos y ocasionales: la administración se compromete a no incluir en las vinculaciones profesorales el Artículo 11 en el marco del proceso de negociación con ASPU-UPN en 2020.
- 6. Construcción de una ruta metodológica con el fin de establecer el ejercicio de presupuestos participativos con los recursos obtenidos en el Acuerdo del 14 de diciembre de 2018: se revisará la composición del Comité de Seguimiento de los Acuerdos (Resolución 1252 del 24 de septiembre de 2019) para integrar a las representaciones estudiantiles y profesorales. El Comité podrá reunirse el lunes 2 de diciembre, dejando así abierta la posibilidad de trabajo conjunto.
- 7. Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia): la Decanatura de la Facultad de Educación se reunirá con estudiantes y profesores del programa. La Vicerrectoría Académica solicitará el estudio detallado, para efectos de permitir una oferta regular.
- 8. Diseño de planos arquitectónicos de la sede Valmaría, los cuales contarán con la participación de la comunidad de la Facultad de Educación Física.
- 9. Rectificación del boletín de la Vicerrectoría Académica: La rectificación está publicada en el siguiente vínculo: http://vac.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2019/02/boletin\_vac18\_20noviembre2019web.html
- 10. Incorporación en el PDI de los temas de la transversalización de género, inclusión y discapacidad. Estos se han incorporado en la última versión del PDI. Asimismo, se incluirá en la agenda del Consejo Académico la discusión del documento sobre la transversalización de género.
- Mesa de Género: a partir de la propuesta que presente la Mesa de Género y los resultados esperados, se asignarán las horas a profesores por parte de la VAC, para participar en dicha instancia.
- La Universidad radicó comunicación ante la Defensoría del Pueblo expresando el malestar generado por el funcionario remitido. Así mismo se pidió que no se vuelva asignar a procesos de diálogo de la institución.

Con este balance, el Consejo Académico invita a reestablecer el diálogo con los distintos sectores de la Universidad para tratar los puntos que siguen en conflicto y mantener una Universidad abierta para continuar sus labores misionales en la que todos y todas nos podamos encontrar.

**Consejo Académico UPN** Bogotá, D. C., noviembre 27 de 2019



